

DÍA NACIONAL DEL HUIPIL 7 DE MARZO – DOF 21/02/2022

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica, y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que el **Congreso de la Unión declaró el 7 de marzo de cada año como el "Día Nacional del Huipil"**:



[Decreto por el que se declara el 24 de abril de cada año, como el "Día Nacional de la Música Tradicional Mexicana".](#)

Ello con el fin de robustecer la identidad nacional y contribuir a la preservación de la vestimenta de los pueblos originarios que comparten esta prenda.

Se destacó que es necesario proteger los derechos de las comunidades indígenas para que ningún diseñador se apropie, plagie o copie la vestimenta, dibujos, figuras, bordado, apliques, brocados, colores, tejidos, urdimbre y otros aspectos que conforman las prendas de vestir de nuestros pueblos originarios.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho este medio para enviarles un cordial saludo.